



**D. Carlos Antonio Mateos Méndez, con D.N.I.:** \_\_\_\_\_, como Delegado de la Sección Sindical de la Unión General de Trabajadores (UGT) en el Ayuntamiento de Camas, **Expone:**

Que teniendo en cuenta el actual panorama laboral, con respecto de la situación entre otros asuntos, de la abusiva temporalidad en los puestos de trabajo de esta Corporación, la incertidumbre que esta provocando la situación del personal indefinido no fijo, las carencias de personal en diferentes departamentos de este Ayuntamiento, además de la preocupación de esta Sección Sindical no solo a este respecto sino también a las futuras OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO, sobre todo de los años 2019, 2020 y 2021, con el espíritu y la finalidad de realizar una aportación positiva que ayude a paliar estas situaciones y a colaborar porque no en la nueva reestructuración que entendemos esta Institución precisa para afrontar los nuevos retos de la ciudadanía de Camas en continua evolución y crecimiento y siempre sin perder de vista la mejora en la calidad de los servicios públicos que debemos prestar a nuestra ciudadanía, les presentamos una PROPUESTA DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, que incluye y PLAN DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO teniendo como horizonte el año 2.023.

Que puedan examinar detenidamente esta propuesta y por supuesto esperamos que le sea útil, esperando poder debatir sobre la misma, ya sea en una mesa paritaria o en la MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN si se formaliza para cumplir los objetivos por los cuales se ha presentado.

Sin otro particular y en espera de su respuesta les saluda atentamente.

Camas a 18 de Noviembre de 2.019